

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Decreto

Modificación del título y del territorio de la Parroquia “Santo Domingo de Guzmán” de Valladolid

27 de mayo de 2012

Ricardo Blázquez Pérez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valladolid.

Visto el expediente instruido en nuestra Curia diocesana en orden a la modificación del título y del territorio de la Parroquia *Santo Domingo de Guzmán* del Arciprestazgo *Sur* de esta ciudad de Valladolid, en cumplimiento del Decreto de supresión de la Parroquia *San Mateo Apóstol*, de fecha 27-5-2012.

Oídos los pareceres favorables del Consejo Episcopal, Vicario Episcopal, Arcipreste y Párrocos afectados.

Con el objeto de ofrecer atención pastoral a los fieles, en virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 § 2 del vigente *Código de Derecho Canónico*, por las presentes letras:

Decretamos

La modificación del título de la Parroquia *Santo Domingo de Guzmán*, que en adelante pasará a denominarse Parroquia *San Mateo Apóstol y Santo Domingo de Guzmán (San Mateo y Santo Domingo)*, dado que deberá dar continuidad a la labor evangelizadora de la suprimida Parroquia *San Mateo Apóstol*, titular cuya devoción se encuentra profundamente arraigada en esta ciudad de Valladolid.